

LA SIMULACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Rafael RUIZ HARRELL

Bueno, yo querría empezar agradeciéndoles a doña Olga Islas y a don Sergio García Ramírez —que por lo demás siempre están impecables— por haber tenido el generoso error de haberme invitado a este Congreso. En segundo lugar, querría decir que voy a ocuparme de aspectos que ha tocado nuestro señor secretario de Seguridad Pública, pero desde otro punto de vista: la seguridad pública desde el ciudadano, y quiero ocuparme exclusivamente de la seguridad pública en el ámbito del llamado orden común del derecho: de los municipios y de los estados; dejando fuera al orden federal. Lo que diré es en cierto sentido un antecedente o un preludeo o un prolegómeno a lo que luego nos dirá don Luis de la Barra, porque hemos hablado mucho de estas cuestiones.

El problema de la seguridad pública no es uno sólo, es un conjunto de problemas. Surge de un numeroso grupo de factores distintos y de fenómenos diversos. Un análisis completo nos llevaría mucho más tiempo del que disponemos y exigiría de un talento del que yo carezco, pero hay tres elementos que pueden distinguirse claramente en los problemas de seguridad pública. Surgen en, primer término, el crimen; hay altos índices delictivos, la gente se queja de que hay muchos delito; en segundo lugar, de malos servicios públicos en esta área: de corrupción, de cárceles llenas, de policías que están en sus asuntos pero no en los de los ciudadanos (sé que en todas estas generalizaciones habría que establecer muchas salvedades, pero estoy dando el panorama general), y el tercer problema: la percepción pública del problema. El hecho de que la gente se siente indefensa: ¿quién me defiende? Estos tres factores: una alta delincuencia, servicios públicos lamentables en esta área y la percepción ciudadana, constituyen esta especie de masacote al que en ocasiones nos referimos con el nombre de seguridad pública.

Ahora bien, esta es la percepción que tiene la ciudadanía, mientras que las autoridades intentan ofrecernos otra, nos dan una versión totalmente distinta de lo que es la seguridad pública. Lo primero que nos dicen es: “eso de que la delincuencia está subiendo no es cierto, la delincuencia está a la baja” —sigo hablando de la delincuencia del orden común—, nuestra percepción es la que está equivocada, que como nos asusta tanto la televisión y vemos tantos crímenes, no creemos que la delincuencia este bajando, pero la delincuencia esta bajado, “nada más hay que considerar que de 1996 a 2005 la delincuencia, toda, en la república —reitero, del orden común de aquí en adelante— bajo 8.2%”. Bueno no es malo, pero es apenas el principio de una serie de factores. Simplemente me gustaría recordar para que lo tuvieran presente y como un marco de referencia que de 1993 al 2000 en Nueva York, la delincuencia bajo 53%. Esto fue un escándalo mundial, había que ir a la urbe de hierro para aprender con Guilliani como era posible lograr semejante milagro. Había que estudiar qué hacía para bajar el crimen y lograr bajar 53% en siete años. El año en que más disminuyó la delincuencia en Nueva York, bajo 17%.

Ahora, yo no sé para que la gente quería ir a Nueva York. Simplemente señalo que de 1996 a 2005, en Nueva York bajo la delincuencia a 53% pero en Campeche disminuyó 88%, además con una virtud innegable, sin que sepamos que hicieron, es más, sin que ellos nos hayan dicho que hicieron. Luego, en Tabasco 86%, en Durango 46,35% en Jalisco, 30% en Guerrero y en el Distrito Federal. No tenía sentido que fuéramos a Nueva York, pues aquí teníamos a los genios de cómo controlar la delincuencia, según lo dicen, cuando menos, los datos oficiales.

Y el problema es todavía mayor porque si pensamos solamente en el 2005, —recuerden ustedes: el año que más bajo la delincuencia en Nueva York fue 17%— pues resulta que del 2004 a 2005 Colima logró reducir su delincuencia delictiva en tres meses (75%). San Luis Potosí 63% en dos meses. En el mismo lapso, Puebla la redujo en 36%; Michoacán en 34%, Jalisco 23% en tres meses. En Durango y Oaxaca las cifras del segundo semestre del 2005 no llegan ni siquiera a ser la mitad de la delincuencia registrada durante el primer semestre en esas mismas entidades. Todavía el gobierno de Campeche tuvo el descaro, en ese año (2004 a 2005) de anunciarnos un nuevo descenso del 18.1%. La tasa por cien mil habitantes era hace seis años de 1616 delitos, ahora estamos en 187. Es un estado maravilloso que deberíamos extenderle a Rudolph Guilliani una

beca para que viniera a estudiar en Campeche en donde ocurren cosas maravillosas. Es el único estado en donde hay más presuntos responsables de delitos.

Ustedes dirán que yo soy pesimista pero esta cifra no me cuadra. Yo creo que algo está mal en eso que nos está intentando decir las autoridades. Estas cifras, en vez de calmarme y tranquilizarme como ciudadano me producen pánico. ¿Cómo estará realmente el asunto? Y para saber verdaderamente como está el asunto se hacen varias cosas, una de las cuales es acudir al antiguo (desde 1960) esquema de hacer una encuesta victimológica. El ICESI (Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad) hizo una el año pasado, en donde se le pregunto a la gente si había sido víctima de un crimen a lo largo de 2004 y cuántas veces lo había sido. Al comparar el número de delitos denunciados por la ciudadanía, en el sentido de que fueron víctimas de ellos, nos encontramos que en el año de 2004 fueron 11 millones 806 mil en toda la República. Conforme a las cifras oficiales fueron 1 millón 429 mil.

En las encuestas victimológicas que suelen hacerse en otros países, descubren —más o menos— tres o cuatro veces más crímenes que los que las autoridades confiesan. Aquí, tenemos 8.3 delitos cometidos por cada uno que las autoridades reconocen, y hay estados —en este caso, Campeche es el campeón— en donde sólo reconoce uno de cada 36 delitos que se cometen; 21 en Sinaloa; 1 de cada 3 en Tlaxcala; 1 de cada 22 de Tabasco este año.

No sé si sea justo preguntar ¿qué no es una redundancia criminal que a parte de tener las autoridades que tenemos, tengamos además criminales?

El segundo problema que compone a la seguridad pública es el problema de los servicios. Creo que no necesito decirles a ustedes como están los servicios, no sólo están mal, no solamente son lamentables, son dolorosamente lamentables, humanamente lamentables. No hace menos de seis meses en una visita que hice por error a una de estas agencias en donde se denuncian delitos sexuales, me encontré a tres muchachitas, no tendrían más de veinte años, tenían media hora o cuarenta minutos echadas en el piso porque no había donde se sentarán y que iban a denunciar una violación y cuando se levantaban dejaban charquitos de sangre en el cemento en el que estaban sentadas ¿es posible que esto ocurra en nuestro país? Doy esto como un ejemplo más, pero quien quiera que vea las encuestas de opinión y se le pregunta cuál es el organismo más corrupto

que existe en nuestro país, hay una competencia muy cerrada en la que nariz a nariz gana entre el Congreso de la Unión y los policías.

No parece que tengamos grandes servicios, no obstante hay un punto central para juzgar la calidad de los servicios que nos ofrecen en materia de seguridad pública los gobiernos estatales y municipales. El punto es este: ¿cuántos delitos quedan impunes? La impunidad surge de dos factores: hay tantos delitos, se aprehendió a tantas personas se divide el número de las personas que fueron aprehendidas entre el número total de los delitos y se obtiene un porcentaje. Por ejemplo: del total de delitos se detuvo a uno de cada diez, esto significa que se resolvió el 10% del total de los delitos denunciados y que el 90 de cada 100 quedaron impunes sin que nadie les hiciera nada. Esta crítica se ha venido haciendo en nuestra república desde hace ya más de una década y las autoridades han decidido responder a ella y decirnos “vamos a acabar con la impunidad”. Cuantas veces he leído en los diarios y ustedes conmigo “vamos a acabar con el flagelo de la impunidad”, vamos a meter al bote a todos los desgraciados”, “los vamos a encerrar detrás de las rejas”.

Momento, recuerden que la impunidad es igual al número de delitos dividido entre el número de personas detenidas. Para bajar la impunidad se pueden hacer dos cosas: bajar el número de delitos o aumentar el número de personas detenidas. Bueno, ya vimos porque ha bajado la impunidad: porque ha bajado el número de delitos artificialmente. Pero por otro lado, también han bajado mucho los arrestos y es bien fácil aumentar el número de arrestos, es verdaderamente sencillo. Díganle ustedes a los policías: “tu ascenso, tu mejoría salarial, tus bonos y tus premios dependen del número de personas que arrestes, del número de personas que pongas a disposición”. Y entonces tenemos a los 430 mil policías —del orden común— preventivos dedicados a atrapar a quien se pueda y que va a aumentar el número de personas detenidas ¡fíjense que raro! Sí, sí aumenta y de forma brutal y desmedidamente. De esto tenemos datos muy concretos en los resultados finales. El 31 de diciembre del año 1995 teníamos en todas las cárceles de la república a 93 574 personas presas; diez años después, el 31 de diciembre de 2005, la cifra se había duplicado y aún más, el número de reos llegaba a 209 253. Conforme a las encuestas victimológicas, los estados en los que más aumento el número de presos, es donde, conforme a la opinión de la gente, menos bajo la delincuencia.

Pero como es posible, si están metiendo a tanta gente a la cárcel, por qué la delincuencia no baja. Por una razón muy sencilla: se trata del nú-

mero de arrestos, no de la peligrosidad o de la importancia de los delinquentes detenidos. Tanto cuenta el ladronzuelo que se acaba de robar un par de latas de sardina como el director de una mafia de droga o robo de automóviles. Entonces cómo vamos a aumentar el número de detenidos: pues deteniendo a los ladronzuelos, deteniendo a los pobres diablos que para comer se están robando unos tapones de automóvil. Los tomamos, seriamente los consignamos, los metemos a la cárcel, aumentan las estadísticas y bajan los niveles de impunidad.

Tenemos pruebas de que a los que se están deteniendo son a los pequeños delinquentes por una razón: la velocidad de cambio que hay en una población carcelaria. Supóngase que en una cárcel hay 3 mil personas, que entre los que entran y salen, y al final de año tenemos mil, es decir, a lo largo del año entraron y salieron 1 000, entonces, podemos decir que el periodo de estadía en la cárcel es de un año. Si es del 100% es un año, si fuera el 200% de intercambio sabríamos que nuestros reos están en la cárcel seis meses, evidentemente. Bueno, hace 10 años, el tiempo de estadía en prisión era de un año dos meses; hoy tenemos en cambio, siete meses quince días. Es decir, tenemos un movimiento poblacional en nuestras cárceles del 180% al año. Esto es muy lindo, porque para tener los 210 mil presos que tenemos, quiere decir que tenemos que detener, encerrar y mandar a prisión, mientras hay sentencia, a 378 mil personas por año.

¿Y por qué no bajará le delincuencia?, bueno si estamos mandando a casi 400 mil pequeños delinquentes a que estudien, los mandamos a prisión para que maestros y doctorados en criminalidad los enseñen, que van a ser estos pobres diablos cuando salgan, ¿van a seguir robando tapones?, no, si ya acabaron por lo menos la primaria, van a cometer otro tipo de delitos. ¿Por qué no baja la delincuencia? Pues entre otras cosas, porque nuestras cárceles, más que rejas, tienen una puerta revolvente, en donde entran y salen constantemente. No se trata de subir las penas ¡no, por favor! De lo que se trata es de subir la calidad de los detenidos. Que se detenga a los delinquentes importantes, no que nos engañen simplemente diciendo que ya bajo la impunidad porque cada vez hay menos delitos —con una goma los borro— y como estoy subiendo el número de detenidos porque agarro a los pobres diablos y lleno las cárceles con ellos.

Yo tengo la impresión de que en muchos estados de la república, hay excepciones afortunadas, pero en general se nos está simulando la seguri-

dad pública que se nos ofrece. Nos están diciendo claras mentiras y en este sentido no hay ninguna duda en lo que toca a la percepción ciudadana. Desde nuestro punto de vista estamos convencidos, seguros del engaño, no creemos que la delincuencia esté bajando porque vamos a una reunión y no falta alguien que tenga una anécdota reciente de un asalto. Abrimos los periódicos y lo que antes era la nota roja, hoy es todo el periódico. Prendemos la televisión y hay 40 crímenes, porque a veces el morbo sangriento resulta que vende mucho y la televisión lo usa con una gran fruición. Los servicios que tenemos, lo sabemos, son inmundos. Las cárceles están atascadas; tenemos cárceles en las que hay 300 presos cuando solamente tienen cupo para cien. Nuestros servicios no sirven, ¿por qué tendremos esa percepción? Será realmente veraz cuando las autoridades nos dicen que el problema de la inseguridad pública no es tanto como lo dice, es un problema de percepción, no se dan cuenta de lo mucho que estamos haciendo. Está usted equivocado.

Ahora, queriendo presentar ese panorama, a sabiendas de que es un panorama veraz, este problema tiene solución. Podemos hacer muchas cosas para resolver este problema. No es de encontrar la piedra filosofal ni una varita mágica, es ir corrigiendo cada uno de estos problemas y de eso nos va a hablar Luis de la Barreda.